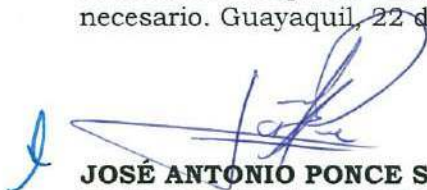


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CENTROMIL S.A. "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL DIA 22 DE JUNIO
DE 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil a los veintidós días del mes de junio del dos mil veinte, a las 16h00, en la sala de sesiones del Piso Penthouse (8vo.) del Edificio Executive Center, situado en la Av. Juan Tanca Marengo y Av. J. Joaquín Orrantia, de esta ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía CENTROMIL S.A. "EN LIQUIDACIÓN", con la asistencia de los siguientes accionistas: **1) La sociedad BELLCREST TRADING S.A., debidamente representada por la señora Isabel Noboa Pontón, en su calidad de Apoderada, propietaria de novecientos noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; 2) La sociedad LAURIMEL INC., debidamente representada por su Apoderado Especial, señor José Antonio Ponce Saa, propietaria de dos acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente la Liquidadora de la compañía, Abg. Katherin Philipp Paulson. Actúa como secretario ad – hoc el señor José Antonio Ponce Saa. Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. El secretario ad – hoc toma la palabra y certifica lo siguiente: a) Que se ha formado la lista de asistentes y que las compañías antes mencionadas como accionistas constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía CENTROMIL S.A. "EN LIQUIDACIÓN".- b) Que se han recibido las respectivas copias de los poderes de quienes comparecen representado a los accionistas asistentes.- c) Que siendo las dieciséis horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del 100% del capital social pagado de la compañía cuyo monto es de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000.00) que se encuentra íntegramente pagado y dividido en UN MIL (1.000) acciones, ordinarias y nominativas, de un Dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una. Por lo que existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente. Los accionistas presentes aceptan y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías vigente. La Presidente declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por secretaría se proceda a dar lectura sobre los siguientes puntos: 1.- **Informe del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2019.- 2.- Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales en caso de haberlos; 3.- Elección de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2020.-** De inmediato se pasa a tratar y resolver el Primer punto del orden del día: **1.- INFORME DEL ADMINISTRADOR Y COMISARIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-** La Presidente toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y, luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas. La representante de la sociedad BELLCREST TRADING S.A., propone como moción la aprobación de cada uno de los Informes correspondientes al año 2019, de manera separada, esto es de Administrador y Comisario. La Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La sociedad LAURIMEL INC., a través de su representante, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 1.000 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar el informe del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2019.- Se entra a tratar y resolver el Segundo punto del orden del día: **2.- ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES EN CASO DE HABERLOS.-** En la misma línea, la Presidente de la sesión confirma por Secretaría que los Estados Financieros correspondientes al año 2019, han sido retirados por los Accionistas concurrentes. La representante de la sociedad BELLCREST TRADING S.A., propone como moción la aprobación de los mismos. La Presidente de la Junta**

consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La sociedad LAURIMEL INC., a través de su representante, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 1.000 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar los Estados Financieros del año 2019 y el Resultado Integral del año en mención. Luego el secretario ad - hoc pasa a dar lectura y explicación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y demuestra que la compañía no ha tenido operatividad, por lo que no hay utilidad para repartir. La representante de la sociedad BELLCREST TRADING S.A., propone como moción la aprobación de dicho resultado. La Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La sociedad LAURIMEL INC., a través de su representante, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 1.000 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE, aprobar el resultado del ejercicio económico del año 2019.- Se entra a tratar y resolver el Tercer punto del orden del día: **3.- ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.-** La sociedad LAURIMEL INC., a través de su representante, mociona que se posponga la designación del Comisario hasta una siguiente Junta General de Accionistas. La Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La sociedad BELLCREST TRADING S.A., a través de su representante, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 1.000 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE, posponer la designación del Comisario para el año 2020 hasta una siguiente Junta General de Accionistas. Por no haber más asuntos de que tratar la Presidente de la sesión concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva. Siendo las dieciséis horas con treinta minutos (16h30), se reinstala la Junta, con los mismos accionistas que la constituyeron, por Secretaría se dio lectura al Acta respectiva la cual fue aprobada por votación unánime de los accionistas de la compañía, firmando para constancia la Presidente y Secretario ad - hoc, que certifica. **f.-) Abg. Katherin Philipp Paulson, Presidente de la Junta; f.-) José Antonio Ponce Saa, Secretario ad - hoc de la Junta; ACCIONISTAS: p. BELLCREST TRADING S.A. f.-) Sra. Isabel Noboa Pontón, Apoderada; p. LAURIMEL INC., f.-) Sr. José Antonio Ponce Saa, Apoderado Especial.**

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía **CENTROMIL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** al que me remitiré en caso necesario. Guayaquil, 22 de junio de 2020.



JOSÉ ANTONIO PONCE SAA
SECRETARIO AD - HOC DE LA JUNTA